

Factura Pequeño Contribuyente

CLAUDIA ALEJANDRA, ALCAZAR BARREDA
Nit Emisor: 34317155
CLAUDIA ALEJANDRA ALCAZAR BARREDA
12 CALLE 19-08 zona 12, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
328EF590-78B0-4825-90EF-84EE84267FDB
Serie: 328EF590 Número de DTE: 2024818725
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2021 15:04:07
Fecha y hora de certificación: 10-ago-2021 15:04:08
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en General prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del 01/08/2021 al 31/08/2021 según contrato número (MEM-476-2021).	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-476-2021** de prestación de ***Servicios Profesionales Individuales en General*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-476-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación: (debe detallar las actividades realizadas, siempre relacionadas con los términos de referencia establecidos en su contrato)

1. Expedientes de Sanciones gestionados:

DGH 416-2021	ADMINISTRADORA DE ESTACIONES S.A. / ADESA	SANCION POR 10,000.00	12 FOLIOS
DGH 458-2021	COROPORACIÓN C&B S.A. / GASOLINERA EL CABLE S.P.N.	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	17 FOLIOS
DGH-PRO-IFCL-000005-2021	UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA / SERVICIO FLORES DEL LAGO	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	09 FOLIOS
DGH-PRO-IFCL-000004-2021	UNOPETROL, SOCIEDAD ANÓNIMA / SERVICIO FLORES DEL LAGO	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	08 FOLIOS
DGH 1517-2020	MARÍA STELA VELERIO CARDENAS/ PLANTA GASES DE MILPAS ALTAS	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	11 FOLIOS
DGH 512-2021	COMPAÑÍA IMPERIAL, S.A. GASOLINERA IMPERIAL	SANCIÓN POR 10,000 POR OPERAR SIN LICENCIA	22 FOLIOS
DGH 1844-2020	GRUPO HOREB, S.A.	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	29 FOLIOS
DGH 1691-2020	GAS METROPOLITANO S.A./ 4 CAMINOS	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	15 FOLIOS

DGH PAD-CIFT-00005-2021	GAS METROPOLITANO S.A./QUETZALTENANGO	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	15 FOLIOS
DGH 1398-2019	GRUPO TCO S.A. / GASOLINERA LA NUEVA BARBERENA	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	08 FOLIOS
DGH 497-2021	JORGE LUIS DIEGO DE LEON BARRIOS/ ESTACION EL MALECON	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	10 FOLIOS
DGH 1782-2019	INVOCER S.A. / POWER OIL	PLAZO DE 10 AUTO PARA MEJOR FALLAR Y PRESENTAR NUEVAS PRUEBAS	32 FOLIOS
DGH 420-2021	FRANCISCO RODRIGO SANTOS MÉNDEZ / SERVICENTRO BUENABAJ	PLAZO DE 10 AUTO PARA MEJOR FALLAR Y PRESENTAR NUEVAS PRUEBAS	15 FOLIOS
DGH 995-2020	GAS ZETA,S,A/ GAS ZETA PLANTA SALCAJA	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	33 FOLIOS
DGH 574-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA ,S,A/ GAS CRISTINA	SANCIÓN POR 35.000 POR OPERAR SIN LICENCIA Y EXPENDER MENOS PRODUCTO	27 FOLIOS
DGH 1385-2020	GAS METROPOLITANO, S.A./ AGENCIA CUYOTENANGO	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	14 FOLIOS
DGH1043-2020	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	13 FOLIOS
DGH 1159-2020	MIGUEL ANGEL DE MARIA SANDOVAL Y SANDOVAL	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	10 FOLIOS
DGH 1424-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A. / TIENDA SAN VICENTE	SANCION 35,0000 POR OPERAR SIN LICENCIA Y EXPEDER MENOR CANTIDAD DE PRODUCTO	29 FOLIOS
DGH-PAD-CIFT-000006-2021	JEIMY MAYELY MOLINA MORATAYA	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	08 FOLIOS

DGH 1384-2020	GAS METROPOLITANO, S.A./ GAS RAPIGAS I	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	11 FOLIOS
DGH 1419-2020	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA / PLANTA RETALHULEU	SANCION POR 50.000 POR MODIFICAR LA PLANTA	35 FOLIOS
DGH 1443-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A. GAS DISTRIBUIDORA ROMERO	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	17 FOLIOS
DGH 516-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A. / GAS SANTO TOMÁS	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	37 FOLIOS
DGH 454-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, / GAS MARLON	SANCION DE 35.000 POR OPERAR SIN LICENCIA Y EXPEDER MENOS CANTIDAD DE PRODUCTO	23 FOLIOS
DGH 1373-2019	JANLO GASOLINERAS S.A. / EL MANANTIAL	SANCION POR 5,000.00	33 FOLIOS
DGH 337-2020	GAS METROPOLITANO, S.A / GAS URIEL.	SANCION POR 10,000.00	26 FOLIOS
DGH 823-2019	ID, SOCIEDAD ANÓNIMA, PETROGAS SAN BERNARDINO 2	SANCIÓN POR 15,000.00	18 FOLIOS
DGH 1500-2019	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, /GAS ZETA S.A.	SANCIÓN 5,000.00	30 FOLIOS
DGH -PAD-CIFT-000008-2021	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A./ GAS EL CERRITO	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	10 FOLIOS
DGH 30-2000	ERICK RENE ALVARADO PEREZ	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	109 FOLIOS
DGH 1262-2019	ADMINISTRACION DEL CONDOMINIO PERI ROOSEVELT	PLAZO 5 DÍAS PARA PRESENTAR ARGUMENTOS	34 FOLIOS
DGH 442-2019	DAVID ISRAEL VILLAGRAN CLEMENTE	PLAZO DE 5 DÍAS PARA PRESENTAR SUS ARGUMENTOS CON RELACIÓN A LA PRESUNTA INFRACCIÓN	31 FOLIOS

DGH 126-2020	REDIMIENTO EN COMBUSTIBLES S.A.	SANCION DE 5,000 POR NO PRESENTAR REPORTES MENSUALES	33 FOLIOS
--------------	---------------------------------	--	-----------

2. Expedientes de Medidas de Seguridad gestionados.

DGH 02-2002	COMBUSTIBLES DE CALIDAD S.A.	SOLICITUD DE MEDIDAS DE SEGURIDAD	539 FOLIOS
DGH 229-2010	TAGSA	ENVIAR AL ARCHIVO DE DIO POR SER PLANTA	1020 FOLIOS
DGH 1238-1997	TROPIGAS DE GUATEMALA	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	488 FOLIOS
3051-1998	GAS METROPOLITANO, S.A ./MINIPLANTA MORALES IZABAL	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	533 FOLIOS
290-2009	NEGOCIOS Y GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA S.A. / MINI PLANTA CHIMALTENANGO	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	216 FOLIOS
599-2013	MIGUEL ANGEL DE MARIA SANDOVAL Y SANDOVAL	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	299 FOLIOS
626-2013	AUTOTANQUES S.A	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	188 FOLIOS
944-2019	RENTA THERMO S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	115 FOLIOS
1399-1997	INVERSIONES DEL NORTE S.A.	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	331 FOLIOS
804-2006	MARTA MARILIS IXPATA ALVIZURES / RAPIGAS	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	148 FOLIOS

1235-2006	COMBUSTIBLES REPUESTOS Y LUBRICANTES, EL BRASILAR S.A. / EL BRASILAR No. 2	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	183 folios
60-1999	CORPORACIÓN SEGURA S.A. / SERVICENTRO SAN CARLOS TAXISCO	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	200 FOLIOS
431-1999	COMERCIAL SMILIST S.A./ SANTA ELISA ZONA 12	PLAZO DE 10 DÍAS PARA CUMPLIR CON REQUERIMIENTOS	258 FOLIOS

3. EXPEDIENTES VARIOS- A) NOTIFICADOS DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN; B) SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PAGO C) ARCHIVADOS, D) TRASLADADOS A SECRETARIA GENERAL PARA INICIAR EL COBRO POR VIA JUDICIAL


DGH 792-2016	ANDREA YADIRA ORTIZ CUTE	2025	PROVIDENCIA
DGH 239-2019	AIDA LISSETTE PETTZAROSI	1429	HOJA DE TRAMITE
DGH 877-2019	CORPORACION DE TRANSPORTE COMBUSTIBLE Y AEREOS S.A.	1431	HOJA DE TRAMITE
DGH 240-2019	ESTACIONES DE SERVICIO S.A.	1432	HOJA DE TRAMITE
DGH 944-1997	MARIA ELENA GANDARA RIVEIRO	1469	HOJA DE TRAMITE
DGH 1227-2019	LAVANDERIA EL SIGLO	1468	HOJA DE TRAMITE
DGH 789-2015	ANA CELESTE COUTIÑO MENDIZABAL	1470	HOJA DE TRAMITE
DGH 647-2019	ROLBAT S.A.	1471	HOJA DE TRAMITE
DGH 159-2019	AURELIANO MIRANDA VELASQUEZ	1472	HOJA DE TRAMITE
DGH 833-2017	RAQUEL IRENE FLORES PINEDA	2131	PROVIDENCIA
DGH 696-2017	TERMICA S.A.	2130	PROVIDENCIA
DGH 612-2017	GAS ZETA, S.A.	2129	PROVIDENCIA

DGH 610-2016	TROPIGAS DE GUATEMALA S.A.	2128	PROVIDENCIA
DGH 574-2016 A	GAS ZETA, S.A.	2127	PROVIDENCIA
DGH 55-2017	GAS ZETA, S.A.	2126	PROVIDENCIA
DGH 271-2017	GAS ZETA DE CENTRO AMÉRICA S.A.	1477	NOTA DE TRAMITE
DGH 167-2000	COMBUSTIBLES CHAPINES S.A./ ESTACIÓN LIVERPOOL	1478	NOTA DE TRAMITE

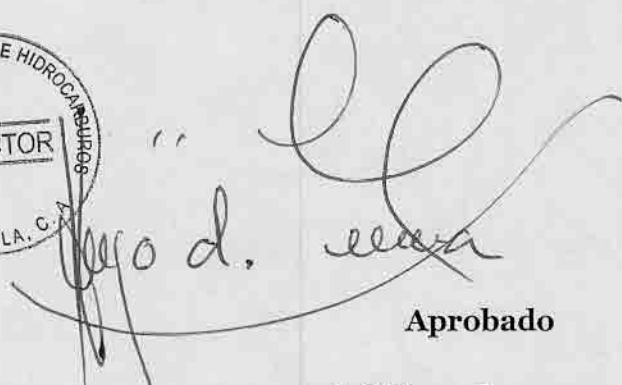
Atentamente,



Licda. Claudia Alejandra Alcázar Barreda
DPI No. (2325 94147 0101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval
Jefe del Departamento de Gestión Legal

Aprobado

de Hidrocarburos
Dirección Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible